

Pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes del Grupo III de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Orden de 7 de mayo de 2012 (D.O.E. nº 94, de 17 de mayo). Turno Libre

ACUERDO DEL TRIBUNAL ENCARGADO DE LA VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE 7 DE MAYO DE 2012, (D.O.E. Nº 94, DE 17 DE MAYO), PARA EL ACCESO A PUESTOS VACANTES DEL GRUPO III DE PERSONAL LABORAL, CATEGORÍA TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

El Tribunal encargado de la valoración de las pruebas selectivas convocadas por Orden de la Consejería de Administración Pública, de 7 de mayo de 2012 (DOE, nº 94, de 17 de mayo), para el acceso a puestos vacantes del Grupo III de personal laboral, categoría Técnico de Educación Infantil, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Turno Libre, examinadas las reclamaciones habidas sobre las calificaciones de la primera fase del ejercicio, adoptó el siguiente

ACUERDO

Primero.- Hacer pública la calificación obtenida por el aspirante que ha superado únicamente la primera fase del ejercicio, quien formará parte de la lista de espera que en su momento se constituya, con expresión de la puntuación obtenida.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	NOTA 1ª
FERNÁNDEZ CORCHO	JOSÉ LUIS	76.026.734	5,000

Segundo.- De conformidad con la base sexta de la Orden de la convocatoria, el interesado dispondrá de un plazo de 5 días hábiles para efectuar las reclamaciones que estime oportunas, por escrito y dirigidas a este Tribunal.

En Mérida a 27 de agosto de 2013

VºBº

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Fdo.: María Soledad Giralt Martínez



EL SECRETARIO



Fdo.: Agustín Barrero García